



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 132.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN  
ORDINARIA N° 08 DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA  
15/03/2023.-

PUERTO WILLIAMS; abril 05 de 2023.-

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 08, de fecha 15/03/2023;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 04/04/2023 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 20;
- El Acuerdo N° 20 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 04 de abril del año 2023;
- El Certificado N° 59, de fecha 05/04/2023; emitido por la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 20 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 04/04/2023.

### CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 04/04/2022 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 20 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

### DECRETO :

1º APRUÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	08	15/03/2023

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PFA/ LSP/POG/Isp

#### Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.



## C E R T I F I C A D O N° 59.-

**DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministra de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 04 de abril de 2023; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 20 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 08, de fecha 15/03/2023.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 05 días del mes de abril del año 2023.-

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

**MOCION DE ACUERDO N° 20.-**

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 08, de fecha 08 de marzo de 2023.

**APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 08, DE FECHA 08 DE MARZO DE 2023.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	Ausente			Con certificado Médico
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por 6 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 20 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 10** del día martes 04 de abril del año 2023.



SESION ORDINARIA N° 08

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 15 de marzo del 2023, siendo las 18:14 horas y Presidida la concejala y Presidenta del Concejo **DON JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ** y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	AUSENTES CON CERTIFICADO MÉDICO
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe, don Sergio Soto Cruz y los siguientes funcionarios municipales.

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Doña Johanna Cárdenas Vargas	Directora de Secplan

El temario de esta sesión será el siguiente:

**Temario de la Sesión:**

1. Aprobación de Actas de Concejo.
2. Cuenta del Presidente.
  - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

**1. Aprobación de Actas de Concejo.**

**Secretario Municipal:** no tenemos aprobación de acta, la 07 está pendiente.

**2. Cuenta del Presidente.**

**Concejal Velásquez:** según tengo entendido y se me expreso por teléfono al avisarme que yo dirigiría el concejo, fue que el alcalde en la próxima sesión daría su cuenta del presidente porque como tuvo que salir

**3. Correspondencia**

- Ord. N° 137 de fecha 09/03/2023 del alcalde, dirigida a los concejales proponiendo la modificación presupuestaria N° 2 municipal.
- Ord. N°146 de fecha 10/03/2023 del alcalde, informando licitaciones y tratos directos.
- Ord. N°152 de fecha 14/03/2023 del alcalde, dirigido a los concejales donde responde a consulta del Concejal Paredes relacionada con aporte financiero.
- Ord. N° 153 de fecha 14/03/2023 del alcalde de la Municipalidad, dirigido a concejales donde se solicita la participación del Sr. Carlos Soto Medel en el Concejo a realizarse el día 21 de marzo.

#### 4. Cuenta de Comisiones

**Concejal Velásquez:** cuenta de comisiones ¿alguna pendiente?

**Concejal Paredes:** si, yo tengo que leer la comisión de reglamento (se adjunta comisión)

#### 5. Rendición de Cometidos

**Secretario municipal:** no hay rendiciones

#### 6. Acuerdos

**Concejal Velásquez:** no hay.

#### 7. Asuntos Pendientes

**Concejal Velásquez:** Asuntos pendientes

**Concejal Sandoval:** tengo pendiente de una comisión que tuvimos a fines de enero o principio de febrero era por la señora Ingrid Soto que ella había solicitado una ayuda social por un cierre que era de su terreno colinda con la iglesia evangélicas y hasta el momento no ha tenido ninguna respuesta y nosotros en esa comisión tuvimos hablando con la asistente social Carolyne y dijo que iba a acercarse con el señor Conejeros a ver ese tema, yo me acerque a hablar con ella para ver en qué situación estaba pero dijo que aún no se han acercado para que puedan verlo

**Concejal Velásquez:** Don Alberto Serrano

**Concejal Serrano:** Sin pendiente

**Concejal Velásquez:** Karina

**Concejala Cárcamo:** nada pendiente

#### 8.- Asuntos Nuevos

**Concejal Velásquez:** asuntos nuevos Don José Luis

**Concejal Paredes:** sí tengo asuntos nuevos gracias y concejal por algo que tenía para seguridad pública que lo voy a plantear también en la reunión de seguridad pública pero me interesaría que quedara nuevamente acá en acta del Consejo primero lo que mencioné en la sesión anterior respecto al sumario al funcionario de colegio ante el caso de posibles hostigamiento, esto todavía no ha habido una resolución y me gustaría saber también desde seguridad pública que qué acciones se pretenden tomar sabemos que el colegio es dependiente de del sostenedor que en este caso es la municipalidad pero seguridad pública justamente estaba creada para poder justamente ver ciertos temas no solamente de las personas mayores sino también de los menores ya y otro punto que también voy a plantear de seguridad pública porque creo que establecido acá es el caso de la señora Gladys Aburton ella ha sido víctima de constantes hostigamientos, hostigamientos y amenazas en donde ella se ha visto vulnerada como mujer como persona adulta y existen ya denuncias hechas por parte de ella carabineros y justamente carabineros es uno de los gentes que está participando esto este comité de seguridad pública y me gustaría saber qué acciones está tomando carabineros para resguardar la seguridad de esta vecina que se ha visto muy afectada y ella lo único que está tratando de hacer es el cierre

perimetral de su terreno entonces es un asunto bastante complejo y necesitamos también que no solamente como carabineros sino también saber cómo municipalidad qué apoyo se le está entregando a la vecina eso igual sería fundamental eso es con respecto a lo que voy a entrar a seguridad pero que quedar acá en acta de consejo y otro tema solicito se me entregue por escrito el estado de recepción y garantías de las obras Plaza abuelos Felipe y la barandilla del colegio que está ubicada en calle Yelcho esta ambas obras fueron realizadas por el mismo contratista por lo que tengo entendido y ambas de obras presentan deficiencias y de hecho tengo respaldo fotográfico quiero hacerle entrega por escrito a ustedes tanto en videos como imágenes en donde por ejemplo en Plaza vuela Felipe hay enchufes y luminaria y tablones sueltos, ya.. lo más preocupante obviamente es el tema de los enchufes y la iluminaria porque existen general o sea existen cables expuestos eso sabemos todos que es uso principalmente de los niños que van a jugar en esa plaza, entonces esto puede ser un peligro inminente ya y por relato también de algunos vecinos con los que pude acercarme a conversar con ellos me comentaban que parte de parte de la estructura de hierro podría estar electrificadas porque sienten como el positivo en partes donde está como sin pintura entonces parte de la petición también es comprobar si es posible con algún tester o algo que permita saber si es que esto es así y si no genera algún riesgo al tacto para los menores y para las personas que visiten esa plaza y con respecto a la barandilla, la barandilla está cortada y eso siento yo que perdió totalmente su objetivo que era hacer seguridad justamente para personas a lo mejor con problemas de movilidad, la barandilla está cortada entonces desde una punta donde está como la curva está cortada completamente, entonces está suelta y claramente incluso puede ser un peligro para la persona de poca movilidad que al apoyarse pueda generar algún problema ya de todo eso tengo imágenes que también se las voy a hacer llegar por el correo y Solicito por favor se puede hacer al respecto gracias

**Concejal Velásquez:** Don Alberto

**Concejal Serrano:** bueno teníamos pendiente en verdad que pero sé que están preparando la respuesta que a propósito el tema seguridad pública respecto del patrullaje municipal sobre el la comuna así es que para ser reiterar la solicitud para que se repita la información y temas nuevos quería consultar respecto del tema de la beca de educación superior no sé si el proceso está abierto la fecha de término era ahora no sé o ya estaba o en qué etapa pasaría eso fuera todo el mes de marzo esta en postulaciones aun al respecto eso para saber cuándo se va a hacer el tema de la asignación y ese es el tema digamos que quería consultar nada más.

**Concejal Velásquez:** algún asunto nuevo Johanna

**Alcaldesa Subrogante:** sí, el director de control les va a informar sobre un proceso de denuncia que ingreso la semana pasada

**Director de Control:** (informa sobre una demanda laboral ingresada al municipio por Don Erwin Abarza por presunto despido injustificado, pone a disposición los antecedentes en caso de que algún concejal los requiera)

**Concejal Velásquez:** como asunto nuevo quiero pedir una comisión de presupuesto por el tema de la modificación, entonces después del concejo realizamos la comisión

**Concejal Serrano:** disculpen, un pendiente que se me quedó en el tintero yo mencioné el consejo pasado respecto de que me llegó desde contraloría una dictamen referido a la auditoría externa y que en ese mismo dictamen incluía o indicaba que debía leerse este dictamen y en el consejo por la municipalidad en el plazo de diez días, entonces ya que está aquí unidad de control

**Director de Control:** no lo que llegó fue un pronunciamiento de Contraloría, dentro de mis vacaciones, le llega al Concejal Serrano sobre una presentación que se realizó sobre este tema, llegó oficio de la contraloría el E318140 que finalmente establece de que a juicio de la contraloría el procedimiento de nulidad administrativa de la auditoría externa estaría con una falta, no establece la falta, yo la verdad

que no lo había estudiado porque esto lo tiene el asesor jurídico que va a resolver este tema con la contraloría si quieren Leo la última parte final es un poco largo... (Da lectura al documento) análisis. Esa es la conclusión de este oficio entiendo yo que esta fue la presentación que hizo Don Alberto, la verdad yo no como le digo llegó cuando estaba de vacaciones lo tiene e asesor jurídico y por lo que conversé ayer con él preparando el consejo, él está solicitando una audiencia con el director jurídico de la contraloría para que finalmente le explique qué es lo que quiere la contraloría respecto finalmente hay que hacer de nuevo el oficio, si no hay que hacerlo si el Concejo

**Concejal Serrano:** lo que dice claramente que el proceso de validación parcial no se ajustó a lo que correspondía y había que hacer un proceso de invalidación completo es decir hacer una nueva licitación es bastante sencillo pero bueno no sé qué van a ir a preguntar entonces al contralor

Concejal Paredes: señor presidente puedo hacer una aclaración bueno primero lamento igual que esperamos con esto con el tema de contraloría, porque finalmente esto va a extender el proceso años que a lo mejor que no vamos a estar nosotros para saber finalmente se va a poder hacer y claramente una auditoría era un tema fundamental en el municipio el mismo presidente es decir alcalde venía diciendo que en cuántos años eran que ya nos hacían una auditoría

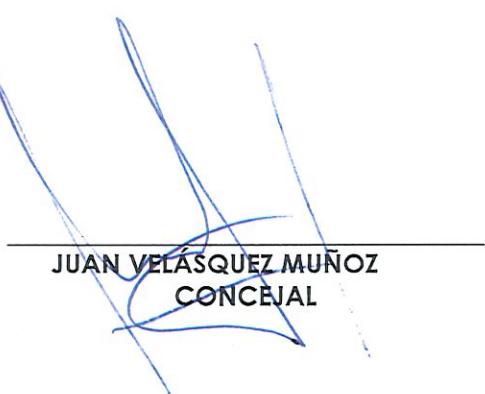
Concejal Serrano: desde el año 2009

Concejal Paredes: desde el año 2009 o sea estamos a 2023 o sea claramente es necesario fiscalizar el trabajo interno municipal, pero bueno ese es un tema me queda una duda y me gustaría lo mejor se pudiera ser resolver de manera más administrativa respecto a la perfinencia que tenemos como concejales en pro de decidir cosas que tengan relación con los funcionarios municipales y quiero decir con esto y lamentablemente obviamente por razones de resguardo de la persona de resguardo de los funcionarios no puedo mencionar nombres pero he recibido más de algún comentario que indica por ejemplo es sólo un ejemplo por favor vamos a hacer el ejemplo no se me pagó o sea no sé no se me está pagando tal Bono por ejemplo porque pasa por consejo o me dijeron que pasaba por consejo, me gustaría saber para evitar este tipo de comentarios que finalmente de repente se al parecer esta es una responsabilidad del Consejo de no actuar frente a funcionarios municipales cuáles son las pertenencias que tiene el consejo municipal respecto a los funcionarios municipales en términos de contrataciones si es que algún tipo de pago de bono u otro tipo de asunto que involucra el consejo para dejarlo claro aquí aprovechando la instancia de que esto es público y así también tenemos una claridad tanto el consejo municipal como los funcionarios municipales y evitamos cualquier tipo de malinterpretación ya eso igual obviamente como asunto señor presidente.

**Siendo las 18:40 horas y sin mayores intervenciones por parte del concejo municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 08, de fecha miércoles 15 de marzo del año 2023.**



SERGIO SOTO CRUZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ  
CONCEJAL





## COMISION

Siendo las 18:08 horas, del día 09 del mes Marzo del año

2023 el Concejal Don(a) José Luis Paredes

Da inicio a la Comisión Reglamento

INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

Concejal Kevin Sandoval

Funcionarios Municipales

Concejal Paulina Juvel

Sra. Johana Cárdenas / Sr. José Concejo

Invitados Alberto Benavides

Sr. José Lartus

Juan Velásquez

Tema a tratar Ordenanza local sobre normas ambientales para exacción, recuperación, procesamiento, comercialización y transporte de áridos deshecho, pantallas y/o pozos lastrados de propósito de partición o fiscal



CONCLUSION Y/O PROPUESTA:

Observaciones de Concejal firmante. Art 7 de ordenanza. abordados a conservación arqueológica del territorio.  
Se hace aclarar respecto a intervención de la Municipalidad sobre bienes arqueológicos de uso público y uso del territorio. Los cuales claramente se establecen en la ordenanza.

Hace otros aclarar que dichos bienes de conservación de acuerdo a la pertenencia municipal. Se hace aclarar problemas de Plan de manejo en caso de manejo por parte municipal.

Se solicita aclarar en artículo 43, asociado a ayuda social de uso particular. Se dice que especificar el tipo de terreno y reducir los art 3 de extracción.

Se establecen aclaraciones al tipo de fiscalizaciones de acuerdo a la pertenencia y su tenencia.

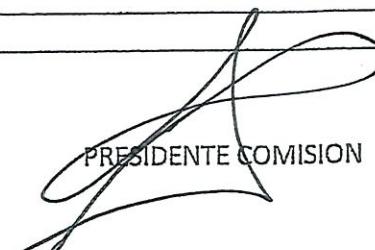
Se sugiere) versos de acuerdo a cumplir en la intervención en sitios arqueológicos.

Funcionario señalado que aprobación de la norma permite fiscalizaciones.

Art 10. - Se solicita en la ordenanza las pertenencias del territorio que no sea de desarrollo industrial.

Art 7. - Se solicita que el concepto de objeto o propósito de acuerdo a la Ley de Monumentos n° 17288.

Tiene a las 18:30 hrs. -

  
PRESIDENTE COMISION

  
CONCEJAL INTEGRANTE

  
CONCEJAL INTEGRANTE

  
Karin Sendova